



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.

03

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE " ALMEIDA MONTALVO
AUDITORES Y ASESORES COMPANIA
LIMITADA"

CAPITAL ACTUAL : S/ 1' 850.000,00
AUMENTO DE CAPITAL : S/ 2' 150.000,00
NUEVO CAPITAL : S/ 4' 000.000,00

DI C M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON QUITO, comparece: el SEÑOR DOCTOR CARLOS ALMEIDA ALMEIDA, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO DE ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES COMPANIA LIMITADA, debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía que representa, según consta de los documentos adjuntos, el señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco de todo lo cual doy fé;y, me presenta para que eleve a

escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: SENOR NOTARIO:" Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES COMPANIA LIMITADA, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA:COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor doctor Carlos Almeida Almeida, en su calidad de Presidente Ejecutivo de ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES Compañía LIMITADA, como aparece del nombramiento, que, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, se acompaña como documento habilitante. El señor Doctor Carlos Almeida Almeida, comparece al otorgamiento de este instrumento debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía que representa, reunida el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, como se desprende de la acta, que debidamente certificada, se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupaciones particulares y domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario doctor Walter del Castillo Viteri, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

04

diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada "ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES, Compañía LIMITADA" con un capital de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES; b) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Séxto, encargado de la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, el quince de enero de mil novecientos noventa y tres, se legalizó la cesión de participaciones. c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía en sesión celebrada el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, resolvió: UNO.- Elevar el capital social en la suma de Dos Millones Ciento Cincuenta Mil Sucres. DOS.- Reformar los Estatutos de la compañía en sus Artículos primero y quinto. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes que quedan mencionados, el compareciente, en la calidad que interviene a nombre y representación de la compañía Almeida Montalvo Auditores y Asesores Compañía Limitada, declara que eleva a escritura pública las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de su representada, celebrada el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco y, que en consecuencia, aumentan el capital social de la compañía en Dos Millones Ciento Cincuenta mil Sucres, el mismo que se encuentra dividido en dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un

mil sucres cada una y que será suscrito y pagado, en efectivo, por los Socios Carlos Almeida Almeida, y Ramiro Almeida Tinajero, toda vez que los restantes socios Carlos Andino Pilco, Héctor Castro R., y Oswaldo Vásconez P., renunciaron a su derecho preferencial de suscripción que les conceden la Ley, de acuerdo al detalle que se indica mas adelante. Con el capital que tiene actualmente la compañía y con el incremento que se efectúa, una vez perfeccionado el presente instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de Cuatro Millones de Sucres íntegramente Suscrito y Pagado, dividido en cuatro mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, distribuidas según el siguiente detalle:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUEVO	PARTICI-
		Y PAGADO EN	CAPITAL	PACIONES.
		EFFECTIVO		
Carlos Almeida A.	913.000	1.073.000	1.986.000	1.986
Ramiro Almeida T.	909.000	1.077.000	1.986.000	1.986
Carlos Andino P.	24.000		24.000	24
Oswaldo Vásconez P.	2.000		2.000	2
Héctor Castro R.	2.000		2.000	2
	-----	-----	-----	-----
	1.850.000	2.150.000	4.000.000	4.000
	=====	=====	=====	=====

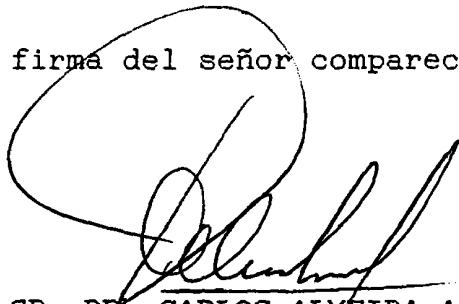
CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- De conformidad con la



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los artículos primero y quinto son reformadas y que en lo posterior dirán: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, COMPANIA LIMITADA. ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Cuatro Millones de Sucres, dividido en cuatro mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Doctor Carlos Almeida Almeida, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES, COMPANIA LIMITADA, declaro bajo juramento que la integración y cancelación del capital es correcta y en numerario;y, además, que todos los socios son de nacionalidad ecuatorianos.Usted señor Notario se servirá agregar a este instrumento las cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes adjuntos. HASTA AQUI LA MINUTA: Los señores comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Carlos Almeida Almeida, abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil novecientos cincuenta y tres, para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso;y, leída que le fue al compareciente por mí el señor Notario en unidad de acto se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fé.- A continuación la

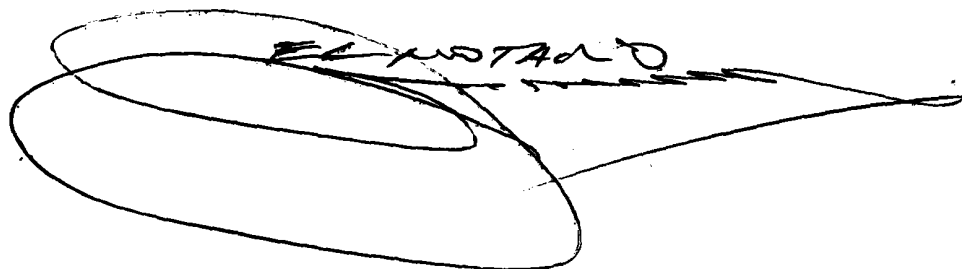
firma del señor compareciente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Almeida', is written over a large, hand-drawn oval loop.

SR. DR. CARLOS ALMEIDA ALMEIDA

PRESIDENTE EJECUTIVO DE ALMEIDA MONTALVO

AUDITORES Y ASESORES CIA.LTDA.

A handwritten signature, possibly reading 'E. MONTALVO', is written over a large, hand-drawn oval loop. The signature is in dark ink and appears to be a stylized representation of the name.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES, CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en las oficinas 204, del Edificio Arista, ubicadas en la Avenida Colón 1133 y Amazonas, siendo las 09H20, se reúnen los socios de Almeida Montalvo Auditores y Asesores, Cía. Ltda. y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Doctor Carlos Almeida A. y actuando como secretaria Ad Hoc la señorita Alexandra Olivo Villegas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aumento del Capital Social; y,
- 2.- Reforma de Estatutos.

La presidencia solicita que por secretaria se verifique el Quórum; manifestando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de acuerdo al siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
DR. CARLOS ALMEIDA A.	913	913.000
RAMIRO ALMEIDA TINAJERO	909	909.000
CARLOS ANDINO PILCO	24	24.000
HECTOR CASTRO RAMIREZ	2	2.000
OSWALDO VASCONEZ PINTO	2	2.000
T O T A L	1.850	1.850.000
	=====	=====

Acto seguido el Presidente somete a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La junta se desarrolló de la siguiente manera:

1.- AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el presidente quien manifiesta que es de suma importancia para la compañía proceder a aumentar el capital social, para que este acorde con las últimas disposiciones legales, proponiendo un aumento concreto de capital, el mismo que se lo realizaría de conformidad con el siguiente cuadro distributivo:

S O C I O S	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	PARTICI- PACIONES
CARLOS ALMEIDA A.	913.000	1.073.000	1.986.000	1.986
RAMIRO ALMEIDA T	909.000	1.077.000	1.986.000	1.986
CARLOS ANDINO P	24.000		24.000	24
HECTOR CASTRO R	2.000		2.000	2
OSWALDO VASCONEZ P	2.000		2.000	2
TOTAL	1.850.00	2.150.000	4.000.000	4.000
	=====	=====	=====	=====

La Junta General Extraordinaria y Universal después de algunas deliberaciones resuelve incrementar el capital de la compañía de

acuerdo al cuadro propuesto por el presidente, manifestando los socios Carlos Andino P., Héctor Castro R.; y, Oswaldo Vásconez P. que renuncian a su derecho preferencial a suscribir la parte correspondiente del aumento del capital y que, en consecuencia, el aumento será suscrito y pagado íntegramente por los socios señores Doctor Carlos Almeida A. y Ramiro Almeida Tinajero.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En conocimiento del segundo punto, la Junta General Extraordinaria y Universal, luego de escuchar al señor Presidente Ejecutivo, por unanimidad, decide incorporar las siguientes reformas a los artículos de los estatutos sociales de la compañía, que en lo posterior dirán como sigue:

ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION: La Compañía se denominará "ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, CIA. LTDA."

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Cuatro Millones de Sucres, dividido en cuatro mil participaciones sociales e indivisibles de un mil sucres cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal resuelve que el Presidente Ejecutivo proceda a elevar a Escritura Pública las resoluciones tomadas en esta junta.

El Presidente concede un receso de veinte y cinco minutos para que secretaría redacte la acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 10H15, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.

DR. CARLOS ALMEIDA A.
PRESIDENTE-SOCIO

RAMIRO ALMEIDA TINAJERO
SOCIO

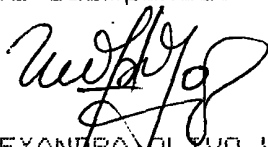
CARLOS ANDINO P.
SOCIO

OSWALDO VASCONEZ P.
SOCIO

HECTOR CASTRO R.
SOCIO

ALEXANDRA OLIVO V.
SECRETARIA AD HOC

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la caompañía.



ALEXANDRA OLIVO V.
SECRETARIA AD HOC

ALMEIDA MONTALVO

AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Av. Colón No 1133
Edificio ARISTA Of. 204
Teléfonos: 563-032 - 564-672
Fax: 593 - 2 - 563 032
Casilla 183 C - Suc. 15
Quito - Ecuador

07

REGISTRO MERCANTIL

QUITO

2311

1995 SEP 25 P 3: 38

RECIBIDO

Quito, 12 de septiembre de 1995

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente.-

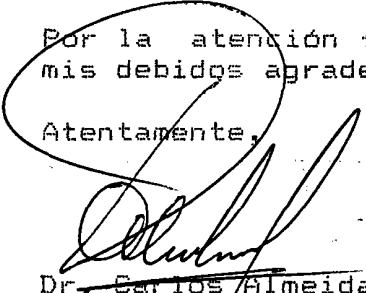
Señor Registrador:

Mucho agradeceré se sirva disponer, por medio del Departamento correspondiente, se confiera cuatro copias certificadas del nombramiento vigente de Presidente Ejecutivo de Almeida Montalvo Auditores y Asesores, Cía. Ltda..

La compañía se constituyó en esta ciudad mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno, doctor Walter del Castillo Viteri, el 18 de diciembre de 1987; y, fué legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero de 1988, fojas 147 vuelta, bajo el número 070, Tomo 119.

Por la atención favorable que sabrá dar a la presente, reitero mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

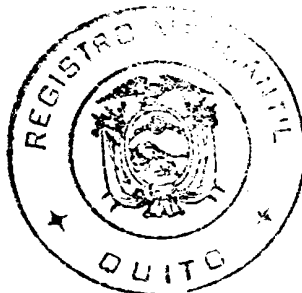

Dr. Carlos Almeida A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma

CERTIFICA:

Que bajo No.- 6806 del Registro de Nombramientos de ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, a fs 4361vta, tomo 124, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía " ALMEIDA MONTALVO CIA.LTDA.".- Inscripción que textualmente dice: " NUMERO 6806.- En Quito a ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, se me presentó una comunicación la misma que textualmente dice: Quito, cinco de julio de mil novecientos noventa y tres.- Señor Dr. CARLOS ALMEIDA A.- Presente.- La Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de ALMEIDA MONTALVO CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía para un período de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Atentamente, f) Oswaldo Vásquez P.- SECRETARIO AD-HOC.- RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO para el que he sido designado para un período de CINCO AÑOS y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a las Leyes y los Estatutos de la Compañía.- f) DR. CARLOS ALMEIDA A.- NOTA.- La compañía se constituyó ante el Notario Décimo Noveno del cantón, mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho.- Se ha pagado por registro y adicional la suma de treinta sucres.- EL REGISTRADOR.".- Quito, a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

CA/lg. *[Signature]*



[Signature]
Dr. J. lio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta
T E R C E R A COPIA CERTIFICADA firmada y sellada que corresponde al contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE " ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES CIA.LTDA, en quito a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.

[Signature]
DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

R A - -



NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román
Chacón

ZON: Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 95.1.1.1. 3804 de 23 de noviembre de 1995, tomé nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de Almeida Montalvo Auditores y Asesores Compañía Limitada, otorgada ante mí el 28 de septiembre de 1995, con la aprobación hecha por la mencionada Superintendencia. Quito a 27 de noviembre de 1995.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO

NOTARIA DECIMO SEXTA

DR. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Fausto E. Mora Vega

NOTARIA
DECIMO NOVENA

1 ZON:- Mediante resolución de la Superintendencia de Com-
2 pañas Nro. 95. 1.1.1. 3804 de 23 de Noviembre de 1995,
3 en su Artículo SEGUNDO, tomé nota al margen de la respec-
4 tiva escritura matriz, la aprobación del cambio de nom-
5 bre de ALMEIDA MONTALVO AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.,
6 por la de ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA.
7 LTDA., aumento de capital y Reforma de Estatutos, cons-
8 tante en el Artículo PRIMERO de la antedicha resolución.
9 Quito, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos no-
10 venta y cinco.

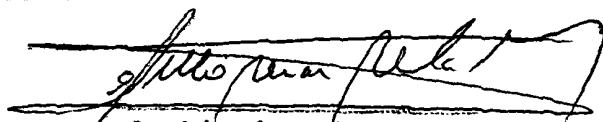
11 El Notario,



12
13
14
15 *Dr. Fausto E. Mora Vega*
16 NOTARIO - ABOGADO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, bajo el número 3614 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 70 del Registro Mercantil de diez y nueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 147 vta. tomo 119.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Nombre de ALMEIDA MONTAVO AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. por la de ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA., el Aumento de Capital y la Reformas de Estatutos.- Otorgada el 28 de septiembre 1995, ante el Notario DECIMO SEXTO Cantón Quito, Dr. GONZALO ROMAN CHACON.- Se fijó un extracto signado con el número 2343.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 40205.- Quito, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

FDP.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

